

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29948** ESTAMPA 1949, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 324/09, ejecución número 95/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Roberto Otero Fernández y 9 más se ha dictado auto de insolvencia de fecha 29/09/10, declarando en situación de insolvencia Parcial a la empresa demandada Estampa 1.949, S.L. por importe de 503.303,29 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071626-1